

En el juicio por peculado al ex gobernador de Sucre, Salvador Arana, alias 'Diego Vecino' aseguró que las regalías de Tolú terminaron en manos de Vicente Castaño.

En la audiencia de juicio en contra del ex gobernador, Salvador Arana, Edward Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino', ex jefe paramilitar del Bloque Héroes de los Montes de María, aseguró que hubo un "manejo irregular" de las regalías del municipio de Tolú.

El ex paramilitar aclaró que si bien no tuvo conocimiento de que el ex gobernador Arana Sus supiera de esta desviación de dinero, esos recursos «terminaron en manos de Vicente Castaño», dijo.

De acuerdo con alias 'Diego Vecino', conoció al ex gobernador Arana en la reunión en la que se firmó el Pacto de Ralito en 2001, a la que según el ex jefe paramilitar, asistieron varios políticos de primer nivel, entre los que se encontraban senadores, alcaldes y gobernadores, y entre ellos Arana Sus.

Sin embargo, de acuerdo con 'Vecino', en esta reunión no se habló nada referente a temas locales ni de apoyos económicos o desviación de recursos. "Si en Ralito se hubiera hablado de desviación de regalías yo hubiera conocido esos pactos", aseguró.

'Vecino' agregó que las autodefensas no tuvieron una participación directa en la campaña del ex gobernador, pero que muchos políticos cercanos a Arana buscaron alianzas con los paramilitares como Álvaro García Romero, condenado por parapolítica.

A pesar de estas aclaraciones, 'Vecino' ratificó ante los magistrados la desviación del pago de unas regalías de Tolú, cuando estas pasaron a ser manejados por la gobernación de Sucre. "Esto lo manejó Vicente Castaño a través del 'Negro' Ricardo. No sé qué acuerdos llegaron, pero si sabíamos que la gobernación y el municipio de Tolú pagaron con las regalías una plata que termino en manos de los paramilitares", agregó.

Según el ex jefe paramilitar, por orden de Castaño, las autodefensas secuestraron a Rudolf Paffen, un ingeniero que tenía contratos por 10.000 millones de pesos con el municipio de Tolú, en una finca en Urabá en donde lo presionaron para que apoderara a su esposa Angélica Esquivel para hacer los cobros y luego lo desaparecieron.

Según información de la revista Semana, en adelante, cada vez que había un cheque del municipio, alias ‘el Negro’ Ricardo buscaba a la esposa de Paffen para ir a recoger el cheque en la Tesorería de Tolú y a cobrarlo en el banco. Ese dinero iba directamente a Vicente Castaño.

“Vicente (Castaño) pensaba que era simplemente ir donde el alcalde de Tolú a cobrar pero eso requería de trámites. Cuando trasladaron esas responsabilidades a la gobernación de Sucre, Vicente encargó al ‘Negro’ Ricardo para que hiciera gestiones y los pagos no se pararan”, señaló Vecino.

En su defensa, Arana, condenado a 40 años por sus nexos con las autodefensas, aseguró que no utilizó recursos de las regalías del de Tolú para beneficiar a los paramilitares. (Ver sentencia)

El ex gobernador sucreño es investigado por el delito de peculado ya que presuntamente realizó pagos dobles de 15 contratos de obras públicas realizadas en Tolú por la suma de 478 millones de pesos. Estos dineros que salieron de las regalías recibidas por la instalación de un terminal del oleoducto Caño Limón-Coveñas en Tolú, aparentemente habrían terminado en manos de los paramilitares.

Así mismo, las investigaciones señalan que una de estas empresas contratistas que se beneficiaron con un doble pago por parte del municipio de Tolú y luego de la gobernación de Sucre, era de propiedad de personas cercanas a los hermanos Castaño, principales jefes de las autodefensas.

De acuerdo con el ex gobernador de Sucre, quien se encuentra preso por el asesinato de Eudaldo Díaz, ex alcalde de El Roble, era imposible que el revisara cada desembolso y contrato del departamento, razón por la que creó una oficina encargada de las regalías.

Arana afirmó además que aprobó el pago de las regalías acatando una orden del Tribunal Administrativo de Sucre, en la que se obligaba a la gobernación a responder por unas sumas de ajustes e intereses de contratos que se ya se habían ejecutado en Tolú y que se habían cancelado.

“Como gobernador y ordenador del gasto encargado de las regalías de Tolú, cumplí con las exigencias legales. Todo tuvo el visto bueno del para entonces coordinador de regalías quien sometía los cobros a la revisión de las oficinas de presupuesto,

contabilidad y jurídicas. Luego de la revisión la tesorería hacía el respectivo cheque”, narró Arana ante los magistrados.

“Me acusan de delitos que no cometí”, Arana

De acuerdo a las declaraciones del ex gobernador Arana Sus, le están atribuyendo delitos que no cometió y denunció además que es víctima de testigos falsos que recibieron dinero para incriminarlo.

El ex gobernador se refirió a un desmovilizado que había testificado en su contra pero que luego admitió que había recibido dinero para declarar contra él.

Debido a malos manejos por parte del municipio de Tolú, desde el 29 de octubre de 1999, la Comisión Nacional de Regalías designó al gobernador de Sucre como administrador de las regalías, obligándolo a rendir informes trimestrales de los desembolsos e inversiones para lo cual se creó un Comité Regulador «en el que evaluaban si todos los documentos estaban en orden y daban aval para ejecución de actividades con los recursos de regalías, este comité fue encargado a Aníbal García”.

Arana aseguró que todos los desembolsos fueron aprobados previamente por este comité y que luego de que conoció las irregularidades, lo denunció a las autoridades.

“Además de este aval, recibí unos mandamientos de pago por más de mil millones del Tribunal administrativo de Sucre sobre unas cuentas de unos contratistas de Tolú que estaban reclamando ajustes e intereses”, aseguró Arana, quien agregó que los señalamientos en su contra son infundados.

El juicio en contra del ex gobernador continuará hasta el próximo miércoles.

www.verdadabierta.com/component/content/article/151-captura-de-rentas-publicas/4425-las-regalias-de-sucre-que-terminaron-en-manos-de-vicente-castano